



**Colegio Santa Clara**  
Hnas. Franciscanas de la Enseñanza  
Paz y Bien

### **Estimada Comunidad Educativa:**

Con gran alegría les saludamos a cada uno de ustedes, en especial, a todas las familias que se integran a nuestra Comunidad a partir de este año. Deseamos que todos y todas se encuentren bien.

Hemos vivido momentos difíciles y angustiosos, pero nos alienta que la vacunación permita que podamos estar un poco más resguardados frente a la pandemia. Sabemos que debemos aprender a vivir con el virus y para ello necesitamos cuidar de nuestros hermanos y hermanas respetando las medidas que la autoridad sanitaria ha establecido, pero también entendiendo que nos queda un largo proceso de aprendizaje de una nueva forma de relacionarnos. Hemos aprendido que el cuidado de la salud emocional es tan importante como la salud física. Para ello necesitamos desarrollar en nuestra vida diaria los valores que sostienen nuestro Proyecto Educativo Pastoral: solidaridad, servicio, respeto, entrega y comunión.

Nuestro Plan de Retorno Seguro a Clases 2021 toma en cuenta todos estos aspectos y nos invita a hacer del autocuidado una experiencia que se proyecte en también en el cuidado de los otros y otras que componen esta comunidad.

En él podrán encontrar:

- a) Formatos de clases 2021 (presenciales, online, y semipresenciales)
- b) Protocolos de Higienización y medidas de seguridad.
- c) Aspectos pedagógicos importantes por considerar durante este año lectivo 2021.
- d) Fechas de ingreso y término de los periodos académicos.

Es importante recordar lo siguiente:

1. **Respecto al uso de uniforme escolar:** Durante el año 2021 se flexibiliza, permitiéndose el uso del uniforme tradicional o el buzo institucional o ropa cómoda de tonos burdeos, azules, grise o blancos (esto último debiera ser justificado por el apoderado en Inspectoría General). Esto a fin de evitar que nuestras familias incurran en gastos en un periodo tan difícil.
2. **Respecto a información de asistencia a clases presenciales:** Se enviará a los correos electrónicos de cada estudiante una solicitud de información referida a qué apoderados enviarán a sus estudiantes a clases de manera presencial.
3. **Respecto a útiles escolares:** El uso de los textos del estudiante entregado por el MINEDUC en sus diversos formatos, serán la principal herramienta de trabajo, tanto en sus formatos físicos y online. Los docentes solo solicitarán aquellos materiales que sean indispensables para el desarrollo de las Unidades de Aprendizaje del Plan de estudios, a fin de que nuestras familias no incurran en gastos. Se propone reutilizar los útiles del año 2020 y estar atentos a no realizar compras de artículos innecesarios.

4. **Respecto a la distribución de grupos de estudiantes por nivel:** Con el fin de respetar el aforo permitido en las salas de clases se generaron 2 grupos de trabajo por curso, cuyo máximo es de 20 estudiantes. Esta distribución se realizará a partir de la encuesta de “envío de estudiantes a clases presenciales”. Esta distribución se realizará por medio de criterios pedagógico y sanitarios. No se permitirán el cambio o solicitudes de elección.
  
5. **Respecto a la voluntariedad de envío a clases presenciales:** En Ministerio de Educación indica que el retorno a clases presenciales debe ser dispuesto por todos los colegios en virtud de lo permitido por el Plan Paso a Paso, no obstante es siempre VOLUNTARIO por parte de los apoderados, es decir cada apoderado puede decidir si enviará o no a sus hijos al colegio, pudiendo optar por las clases remota.

Como Colegio hemos dispuesto de todas las medidas sanitarias exigidas y necesarias para el cuidado de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, las que se encuentran en el documento adjunto. Necesitamos trabajar juntos para evitar contagios, cuidando siempre de respetar todas y cada una de las medidas de higiene y cuidado que debemos asimilar producto de la pandemia.

Que la Paz y el Bien nos acompañen y podamos seguir unidos en la oración.